

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXVII

Número 1.366

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRESA OLIMPIA
CEUTA

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50,00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	» »
Suscripción-Anuncio	75,00	» »
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	» »
Número suelto	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	» »

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

El «Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el Boletín Oficial de la Ciudad

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: Todos los días laborables de 9 a 10'30 horas, excepto jueves y sábados.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: De 9,30 a 13,30

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9,30 a 13,30

Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables. de 10 a 13.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

11 de Diciembre de 1952

480

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente, en las sesiones celebradas en el mes de Noviembre de 1952

Sesión extraordinaria del 8 de Noviembre

Señores: Alcalde accidental, don Matías Calvo Pecino; Tenientes de Alcalde, señores Fernández Verdú, Cosío García, de la Torre Parrazar, Reyes Becerra y Fernández Amador; Secretario accidental, señor de la Rubia Benzo; Interventor de fondos, señor Sánchez de Mora Guerrero.

El señor Alcalde accidental dá cuenta de la publicación de una Orden de la Presidencia del Gobierno, por la que se nombra una Comisión Intermunicipal encargada del estudio del régimen tributario de las Plazas de Soberanía. Señala que tal medida se debe, sobre todo, al interés demostrado por S. E. el Alto Comisario, don Rafael García Valiño, tan preocupado siempre por todos los problemas que tienen planteados Ceuta y Melilla. Por lo cual propone y la Comisión Permanente por unanimidad **Acuerda:**

Expresar a S. E. el Alto Comisario el más profundo agradecimiento de este Ayuntamiento y de la Ciudad por él representada con motivo de la designación de la Comisión referida, que habrá de (tratar) estudiar y resolver una de las fundamentales aspiraciones de esta Plaza.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión, el señor Alcalde accidental procedió a levantarla, extendiéndose de la misma la presente acta, que firmarán todos los señores concurrentes.

Sesión del 12 de Noviembre de 1952

Preside la sesión el señor Alcalde don Vicente García Arrazola. Asisten los Tenientes de Alcalde, señores Calvo Pecino, Fernández Verdú, de la Torre Parrazar, Reyes Becerra, Fernández Amador y Vaquer Moreno. Actúa de Secretario accidental, don

Diego de la Rubia y de Interventor don Diego Sánchez de Mora.

Da comienzo la sesión a las 10,45 horas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar actas de las sesiones celebradas en los días 7 y 8.

Quedar enterada de no haberse recibido disposiciones oficiales que afecten a este Ayuntamiento.

COMISION PRIMERA

1.º—Dejar sobre la Mesa escrito de don José Blanco Sánchez ofreciendo una partida de azufre para la desinfección Municipal.

2.º—Conceder un pasaje hasta Albacete a doña Asunción López Gutiérrez.

3.º—Conceder gafas a doña Rosario Gómez y doña Ana Ortigosa.

COMISION SEGUNDA

1.º—Desestimar petición de don Daniel Izquierdo, que solicita instalar un comercio en el apeadero del Morro; y recordar a la ocupante del local que existe en dicho lugar la obligación en que se encuentra de proceder a su limpieza, advirtiéndolo que, de no hacerlo así, el Ayuntamiento rescindirá el compromiso de cesión establecido.

2.º—Pasar a la Comisión de Patrimonio escrito de don Silvano García, con objeto de que la misma informe sobre la posibilidad de concederle un local en los inmuebles que el Ayuntamiento está construyendo.

3.º—Desestimar petición de don José Martínez Ruiz, que deseaba instalar un kiosco en el cruce de la carretera del Hospital O'Donell.

4.º—Pasar a la Comisión de Patrimonio informe del Arquitecto Municipal, proponiendo se realicen obras para evitar los desmoronamientos de los terrenos en que se encuentran los patios posteriores de las viviendas de la Barriada del General Orgaz.

5.º—Conceder material escolar para el Grupo Lope de Vega y para la Escuela n.º 23 del Príncipe.

6.º—Conceder un préstamo de honor al Seminarista Jerónimo Olmedo, debiéndose solicitar del Director del Seminario, que informe sobre la cantidad que se considera necesaria para matrículas, libros, etc.

COMISION TERCERA

1.º—Que a la mayor brevedad posible se confeccionen los distintos padrones de Arbitrios Municipales.

2.º—Desestimar petición de ayuda económica formulada por la Delegación de Sindicatos, para la celebración de la II Exposición Provincial de Arte, ya que, dado lo avanzado del ejercicio, no existe consignación.

3.º—Aprobar el pago de diversas facturas pendientes por publicación de anuncios en la «Voz de Ceuta», por importe de 3.985 pesetas.

4.º—Autorizar el traspaso de un kiosco sito en la Puerta del Campo, que don Francisco Roldán ha comprado a don Antonio Barceló, autorización que se concede con carácter excepcional y con la advertencia de que el Ayuntamiento no concederá permiso en caso de nuevo traspaso, ya que es criterio municipal ir a la supresión de todos aquellos kioscos que no reúnan las debidas condiciones de ornato.

5.º—Desestimar petición del Párroco de San José de Jadú, sobre devolución de Arbitrios satisfechos por introducción de diplomas y recordatorios, ya que el nuevo Reglamento de Haciendas Locales prohíbe terminantemente toda clase de ayudas, devoluciones, subvenciones, etc. que se den como compensación al pago de un impuesto, para el que existe obligación de contribuir.

6.º—Devolver a Ibarrola, S. A. la cantidad de 7.272,36 pesetas; a don Juan Sánchez Molinillo la cantidad de 230,20 pesetas; a don Rafael Ibáñez la cantidad de 1.921,10 pesetas; a don Francisco Rojo Navas 4.554,70 pesetas; y a la Pesquera del Mediterráneo la cantidad de 31.177,77 pesetas.

7.º—Desestimar petición de devolución de Arbitrios formulada por don Juan Sánchez Molinillo, por haber transcurrido el plazo que para formulación de la solicitud establece la Ordenanza 44.

COMISION DE PERSONAL

1.º—Desestimar petición del Recaudador don Antonio Parra, que solicitaba se le reconociera derecho a ocupar determinado lugar en el Escalafón, ya que a ello no le asiste derecho.

2.º—Desestimar petición de reconocimiento de tiempo de servicios a efecto de percibo de quinquenios formulada por don Manuel Heredia Angulo, ya que los servicios que alega, fueron realizados con carácter de eventual.

3.º—Conceder a doña Dolores Fernández Cruces, la pensión anual de 2.068,33 pesetas con cargo a los fondos del Montepío.

4.º—Desestimar solicitudes de concesión de pensión formulada por doña Matilde Guerrero Gutiérrez, por no reunir las condiciones establecidas en el Reglamento del Montepío.

COMISION SEXTA

1.º—Conceder permiso para dedicarse a la ven-

ta de artículos por el sistema de dita a don Pedro Castillo, doña Josefa Gallardo, don Felipe Gil y don Andrés Leiva.

2.º—Autorizar a don Juan Rodríguez Molina, para dedicarse, por plazo de un mes, a la venta de baratijas en la esquina de la calle General Queipo de Llano.

3.º—Desestimar petición de Mohamed Ben Si Hamed Sidali sobre permiso para la venta ambulante de bisutería.

4.º—Desestimar petición de la Delegación de Sindicatos, sobre establecimiento de una parada de taxis en la calle de Padilla, ya que en la misma existe doble circulación y se obstruiría notablemente el tránsito.

OFICIOS

Quedar enterada de escrito de la Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria, comunicando que por la Superioridad ha sido ordenada la supresión de la Inspección en esta Ciudad, pasando los asuntos de ella dependientes a la Jurisdicción de la Jefatura de Cádiz.

Queda enterada la Permanente de resolución del Ministerio de Educación Nacional, por la que se autoriza la constitución de un Patronato Local de Formación Profesional en Ceuta, con carácter provisional, con objeto de llevar a cabo la redacción del proyecto de Carta Fundacional para la constitución de una Escuela de Orientación Profesional y Aprendizaje, cuyos planes de estudio tenderán a la orientación profesional del aprendiz y a la formación del oficial obrero de tercera categoría, en los oficios relacionados con la industrias mecánicas eléctricas y químicas. Por S. E. el Alto Comisario de España en Marruecos, se procederá a nombrar el citado Patronato Provisional.

Aprobar los extractos de actas de las sesiones celebradas por la Comisión Permanente durante el mes de octubre y publicarlos en el B. O. de la Ciudad.

Aprobar estado de cuentas del Montepío de Funcionarios Municipales, comprensivo de las operaciones de ingresos y pagos desde 1.º de enero hasta 30 de septiembre del año en curso.

Quedar enterada de escrito del Arquitecto Municipal, informando que las únicas obras en que se han dejado de cumplir los plazos de ejecución son: El Mercadillo de las Viviendas Protegidas y el montaje de farolas de fundición de la Plaza de Africa. También queda enterada de telegrama de la Sociedad adjudicataria del suministro últimamente citado, comunicando que en la próxima semana comenzarán los envíos. Se acuerda: Ordenar al contratista del Mercadillo citado su inmediato desalojo, sin perjuicio de que por la Comisión de Obras se estudie la forma de llegar lo antes posible a su terminación.

Aprobar el pago del importe de un palco para

el partido celebrado por la Sociedad Deportiva Ceuta el pasado domingo, declarado día del Club.

Previa declaración de urgencia, costear un tratamiento de corrientes parádicas a don José Regen Andrades.

PAGOS

Se aprueban los pagos por importe de 3.181,55 pesetas.

No hizo uso de la palabra ningún señor Teniente de Alcalde en el turno de Ruegos y Preguntas, terminando la sesión a las 12,10 horas.

Sesión del 19 de Noviembre de 1952

Preside la sesión el señor Alcalde, don Vicente García Arrazola. Asisten los Tenientes de Alcalde, señores Fernández Verdú, de la Torre Parrazar, Fernández Amador y Vaquer Moreno. Actúa de Secretario don Adolfo Manuel Lupiani Menéndez y de Interventor don Diego Sánchez de Mora.

Da comienzo la sesión a las 11 horas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de que en el B. Oficial del Estado se publica el anuncio de subasta para la construcción de un Mercadillo en Hadú.

Quedar enterada de Orden de 23 de Septiembre último por la que se crea una Escuela unitaria de Niñas en la Parroquia de San José, del Ayuntamiento de Ceuta.

Quedar enterada de Circular de la Dirección General de Administración local sobre formación y tramitación de los expedientes relativos a la alteración de la condición de los bienes municipales.

COMISION PRIMERA

Desestimar petición de pasaje gratuito formulada por don Luis Ortega, ya que se encuentra agotada la Partida correspondiente.

COMISION SEGUNDA

1.º—Desestimar petición de D. Rafael Lima que interesaba se le vendieran chapas galvanizadas de propiedad municipal, ya que las mismas pueden ser necesarias para obras municipales.

2.º—Que por la Oficina de Obras se reduzca el presupuesto formulado para el blanqueo y pintura del Matadero a lo estrictamente indispensable.

COMISION TERCERA

Conceder devolución de arbitrios a D. José Rios Martín por importe de 9.069,50 pesetas.

COMISION CUARTA

Dejar pendientes hasta el próximo ejercicio peticiones de los Conserjes del Mercado y Cementerio sobre confección de prendas de uniforme.

COMISION SEXTA

1.º—Acceder a traspasos de vehículos del S. P. solicitado por D. Francisco López Sierra y D. Manuel San Agustín Ramos.

2.º—Autorizar a D.ª Rosalía Maese para sustituir el vehículo del S. P. CE. 1916 por el ML. 2293, ya que ello supone mejora de material.

3.º—Proceder a la instalación de un brazo de luz en la calle Sevilla.

4.º—Conceder permiso a D. Francisco Olmo, D. José Muñoz y D. Jose Vera, para dedicarse a la venta de panderos, zambombas, juguetes, etc. durante los días de navidad.

COMISION SEPTIMA

1.º—Ordenar la realización de determinadas obras en una industria de elaboración de carne de membrillo, propiedad de D. José Astorga, con objeto de que el mismo quede en buenas condiciones de higiene y salubridad.

2.º—Conceder licencia de apertura de establecimiento a D.ª Carmen Fernández Fernández.

3.º—Acceder a traspaso de establecimiento solicitado por D. José Coronado y D. José Piñero.

COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL

1.º—Aprobar Moción de la Comisión expresada en la que se propone: a) que los próximos Presupuestos se reserve el 20 por 100 de la renta bruta que percibe el municipio de las viviendas que posee, para dedicarlo a su conservación y entretenimiento. b) Que por el Arquitecto Municipal se estudie, a la vista de la liquidación definitiva, la fijación de una renta proporcional al coste de las obras en lo referente a las 136 viviendas protegidas a las que se fijo el alquiler con carácter provisional.

2.º—Conceder a los adjudicatarios de los locales de nueva construcción del Mercado de Abastos un plazo, que concluirá el día 1.º de Diciembre, para formalizar los correspondientes contratos de arrendamiento. Transcurrido el mismo se considerará sin efecto la adjudicación y se procederá a sacar los locales a pública subasta.

3.º—Desestimar petición de D. Antonio Rosa sobre rebaja de la renta fijada al local que se le ha adjudicado en el Mercado de Abasto; no obstante, el Ayuntamiento le concederá los medios de transporte necesarios para el traslado del mobiliario y enseres de su industria a este nuevo local.

4.º—Conceder a D. Francisco Herrera Gómez la vivienda núm. 3 del Bloque 10 de la Barriada del General Sanjurjo, pero quedando pendiente el otorgamiento del contrato hasta que se verifique el reajuste de rentas acordado en esta misma sesión.

5.º—Desestimar petición de D.ª Carmen Sánchez sobre concesión de una vivienda municipal.

6.º—Autorizar a D. Antonio Morales Gutierrez para permanecer en el local que ocupa en la calle

de Camoens núm. 12 hasta el día 31 de Diciembre del 1952. Dicho señor y la razón social «Hijas de Odón Carrasco» quedan relevados del plazo de un año que exige la Ley de Arrendamientos Urbanos para que puedan llevar a efecto el traspaso de los locales que se le han adjudicado en el Mercado; desestimándose, no obstante, sus peticiones de que se le reduzca el porcentaje de la prima de traspaso que corresponde al Ayuntamiento como arrendador.

OFICIOS

Quedar enterada de oficio de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Vera-Cruz y Nuestra Señora del Desamparo, agradeciendo a la Corporación la acordada cesión de un chasis para el trono de la Virgen.

Devolver a D. Jesús Roca Sánchez la fianza depositada para responder de las obras de construcción de locales en el Mercado de Abastos.

Queda enterada de oficio del Comisario-Director del Instituto, designando al Catedrático D. Manuel Gordillo Osuna para que forme parte de la Comisión encargada de la Creación de un Museo Artístico-Histórico en nuestra Ciudad.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del que fué Teniente de Alcalde D. Efigenio Jiménez Acebrón (q. e. p. d.)

Conceder un voto de gracias al Oficial Mayor, D. Diego de la Rubia Benzo, por su labor durante el tiempo en que, a plena satisfacción del Ayuntamiento, ha desempeñado accidentalmente la Secretaría.

Quedar enterada de Circular del Jefe de la Sección Provincial de Administración local, dictando normas para la confección de los próximos presupuestos.

Quedar enterada de oficio del Subgobernador del Banco del Crédito Local, comunicando la cantidad a satisfacer en el próximo ejercicio como anualidad que es de 557.717,69 pesetas.

PAGOS

Se aprueban por importe de 114.261,05 pesetas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

A petición del señor Vaquer se acuerda: Ordenar a la Empresa Publicitaria instalada en el Mercado de Abastos la retirada o la sustitución de los antiestéticos altavoces que utiliza, así como la reducción del volumen en que trasmite sus emisiones.

A petición del señor Fernández Verdú, se acuerda: autorizar la inclusión en la próxima transferencia de cierto pequeño excedente que ha existido en la compra de libros para estudiantes necesitados.

Por último, a petición del señor de la Torre, se acuerda: que por la Comisión de Patrimonio se estudie la forma de llevar un control exacto sobre el alumbrado que se consume en dependencias y viviendas, cuyo importe ha de satisfacer el Ayuntamiento.

Termina la sesión a las 12,30 horas.

Sesión del 26 de Noviembre de 1952

Preside la sesión el señor Alcalde, don Vicente García Arrazola. Asisten los Tenientes de Alcalde, señores: Calvo Pecino, Fernández Verdú, Cosío García, de la Torre Parrazar y Reyes Becerra y Vaquer Moreno. Actúa de Secretario el de la Corporación don Adolfo Manuel Lupiani Menéndez. Y de Interventor, don Diego Sánchez de Mora y Guerrero.

Da comienzo la sesión a las 10,30 horas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de Orden de 25 de Octubre de 1952, por la que se autoriza la constitución de un Patronato local de Formación Profesional, con carácter provisional, en Ceuta.

Quedar enterada de Orden de 18 de Noviembre por la que se amplía con un puesto de Vocal la Comisión Interministerial encargada de estudiar el régimen tributario de Ceuta y Melilla, para el que se nombra a don Eduardo Santchordi Sánchez, Subdelegado de Hacienda de Tetuán.

COMISION SEGUNDA

1.º—Que por la Oficina Técnica de Obras se redacte el Presupuesto para la reparación de la Cartería Rural establecida en la Barriada del Príncipe.

2.º—Conceder algunos libros para la biblioteca circulante de la Mutualidad Escolar José Morales, que funciona en la Escuela unitaria de niños número 22, de la Barriada de España.

3.º—Oficiar al Instituto Nacional de la Vivienda rogando se facilite al señor Massony el cupo de hierro que necesita para terminar el Mercadillo de las viviendas protegida de la Barriada del General Sanjurjo, y a la vez que por dicho organismo se compruebe si las peticiones de hierro han sido hechas y reiteradas en momento oportuno, como afirma el contratista; caso de no resultar cierta esta afirmación, se propondrá al Instituto aplique una sanción al contratista.

4.º—Iniciar expediente de expropiación de unos terrenos, propiedad de don Francisco Ruiz Sánchez y don Demetrio Guillén, que son necesarios para la construcción de la carreta entre Hadú y Villa Jovita.

COMISION CUARTA

Conceder a doña Dolores Mena la pensión anual de 2.433,33 pesetas como viuda del obrero Antonio Jiménez Jurado.

COMISION SEXTA

Conceder permiso a don Rafael Velasco Rodríguez y a don Francisco Franco López, para la venta de artículos de Navidad.

COMISION SEPTIMA

Poner a nombre de don José Márquez un establecimiento de abacería sito frente al Cuartel de Re-

guñares, que ha adquirido en traspaso a Arhimo Abdelkrin.

2.º—Poner a nombre de don Pedro Azcoitia el local de negocio sito en la calle Jádenes, 31 que ha adquirido en traspaso a Alfón y Cia.

3.º—Conceder permiso a Mohamed Ben Layasi Mestasi, para traspasar a los señores don Juan García Chicón y don Manuel Marfil una industria de panadería sita en Hadú.

4.º—Conceder a doña Josefa Ruiz Clavero el puesto número 24 de la planta sótano del Mercado de Abastos.

5.º—Proceder a la reparación del camión utilizado para arrastre de carne.

6.º—Desestimar petición de don Simón Fernández Vilches, Gerente de UFAPANCE, sobre instalación de tres despachos de pan en tiendas de Comestibles, ya que existe un acuerdo municipal que exige que los despachos se instalen en locales destinados a este solo fin.

OFICIOS

Aprobar una propuesta de Intervención y, en consecuencia: a) Que por la Oficina de Obras se determine por separado el importe de las obras a realizar en cada una de las calles Independencia y Avenida del General Sanjurjo, por ser consignaciones diferentes en el Presupuesto Extraordinario. b) Acordar la imposición de Contribuciones especiales para estas obras, debiendo Intervención incoar el oportuno expediente, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Haciendas locales.

Conceder a la viuda del Bombero José Palma Domínguez, fallecido el día 21, un socorro extraordinario de dos mil pesetas. (Esto a petición del señor de la Torre).

Imponer al Obrero del Servicio de Limpieza Bautista del Toro Pacheco la sanción de dos meses de suspensión de empleo y sueldo, por faltas reiteradamente al servicio sin causa justificada.

Quedar enterada de Circular de la Dirección General de Administración local, dando normas sobre aplicación del Reglamento de Funcionarios.

Aceptar en principio oferta formulada por Construcciones Urbanas de Ceuta, S. A. para la venta de los solares de su propiedad, sitios entre las calles Dueñas, Linares, Alfau y Calvo Sotelo, al precio de 100 pesetas por metro cuadrado, quedando, sin embargo, condicionada la aceptación definitiva a que los terrenos en cuestión puedan ser utilizados para la construcción de 500 viviendas protegidas, acordada ya por el Consejo de Ministros y cuyo proyecto está redactando el Arquitecto municipal.

PAGOS

Se aprueban por importe de 110.908,42 pesetas. Terminando la sesión a las 12 horas. Aprobados en sesión del 3-12-52.

481

Juzgado de Primera Instancia de Ceuta

REQUISITORIA

Don Luis Suarez-Bárcena Fernández, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta.

Mohañ Ben Hamed Ben Moh, de 19 años de edad, camarero, soltero, hijo de Hamed y Fatma, natural de Tetuán y vecino de Melilla en Córdoba Martínez núm. 7, donde ha resultado desconocido, comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Ceuta, dentro del término de diez días para ser constituido en prisión decretada en el sumario núm. 172 de 1951 por hurto, apercibido que de no comparecer dentro del término señalado, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Ceuta a 4 de Diciembre de 1952.

Luis Suárez Bárcena.

El Secretario, s. p.
R. Alvarez.

482

EDICTO

Don Luis Suárez-Bárcena Fernández, Magistrado Juez de Instrucción de esta ciudad.

Por el presente se cita a Julio Montes Vilaboa, tripulante del Vapor Puerto de Benaigua, matrícula de Vigo, para que dentro del término de 10 días comparezca en este Juzgado a prestar declaración en sumario núm. 115 de 1951 por hurto, el cual se le ofrece con arreglo a lo que dispone el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 5 de Diciembre de 1952.

Luis Suárez-Bárcena.

El Secretario, p. s.
R. Alvarez.

483

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Dionisia Gómez Rodríguez y Josefa García Gómez, mayores de edad, viuda y soltera, respectivamente y que actualmente se encuentran en la Península, ignorándose el lugar de residencia, para que se presente

en este Juzgado Municipal, sito en calle de Canalejas, 10 alto para asistir a la celebración del juicio de faltas número 485 del corriente año, que tendrá lugar a las Diez horas del día Diecinueve del actual, con los medios de prueba de que intenten valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a 3 de Diciembre de 1952

El Juez Municipal,
A. Barbasán

El Secretario,
E. Ugedo

484

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Ab-

delkade Ben Alikaseri, (a) «El Tarra» y «El Llorón», Mohamed Ben Mohamed Dulgar, domiciliado en Sanidad y un musulmán conocido por Hassan, denunciados en el juicio de faltas que se hará mención y cuyos actuales paraderos se ignoran, para que se presente en el Juzgado Municipal, sito en calle de Canalejas, 10 alto para que asistan a las celebración del juicio de faltas número 39 de 1952, que tendrá lugar a las Diez horas del día Veintidos del actual, con los medios de prueba de que intenten valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a 15 de Noviembre de 1952.

El Juez Municipal.

A. Barbasán

El Secretario,

E. Ugedo

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno e inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro del Ministerio de Trabajo. Miembro de la «Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas» y de la «Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía». Regida por su

JUNTA DE PATRONOS

Presidente: Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos

Vice-Presidente: Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en Ceuta

Vocales: Iltmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis

Iltmo. Sr. Comandante de Marina

Iltmo. Sr. Coronel Jefe de Intervención Militar

Iltmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad

Iltmo. Sr. Delegado de Trabajo

Iltmo. Sr. Sub-Delegado de Hacienda

Sr. Presidente de la Cámara Oficial de Comercio

Sr. Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Sr. Jefe Local del Movimiento

Sr. Representante de la Autoridad Militar

Dos Sres. Impositores de la Caja de Ahorros

Secretario: Sr. Director de la Entidad

y administrada por su

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente: Iltmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad

Vocales: Iltmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis

Sr. Representante de la Autoridad Militar

Dos Sres. Impositores de esta Caja

Secretario: Sr. Director de la Entidad

Operaciones que efectúa:

Libretas Ordinarias al 2 por 100

Libretas Escolares al 2 por 100

Imposiciones a seis meses 2,50 por 100

Imposiciones a un año 3 por 100

Cuentas corrientes de ahorros al 1°/o

Custodia de Valores

Operaciones de Intercambio con las demás Cajas Benéficas de España

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 159.-Apartado, 66

DISPONIBLE

Clemente Rocabert Vila
CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

::: DE VINOS FINOS :::

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

DISPONIBLE

AGUAS

SOUSAS - VERIN

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA

PIDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.^a S. L.

CEUTA

OLIMPIA

**La mejor Imprenta
de Marruecos**

TELEFONO, 67

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } **IBÁÑEZ**

TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

DISPONIBLE

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

DISPONIBLE

José M.^a Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20^m

Teléfono, 226

DISPONIBLE

CASA BENOLIEL

CALZADOS

TEJIDOS

J. A. P. de Rivera, 14

J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono 754

Teléfono, 322

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA, CASTILLEJOS

TETUAN

TANGER

Plaza de Africa 3

Mohamed Torres. 4

Velazquez 16

Teléfono, 5-8

Teléfono, 1041

Tel. 1857

DISPONIBLE

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 351

MANUEL MARTINEZ TONDAS

SERRERIA MECANICA

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Alfau, 14 1.^o — Teléfonos 93 y 319

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA

TETUAN

TANGER

Calvo Sorelo, 20

Gral. Sanjurjo, 1

Marina, 174

Teléfono, 174

Teléfono, 320

Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V I L L A

DISPONIBLE

Moisés A. Bentata Barchilón

MAYORISTA

PAPELERIA - NOVELAS - FILATELIA

Falange Española, 3

Apartado, 184 - Teléfono, 133

CEUTA

En TETUAN: Papelería Bentata
Mohamed Torres, 2 - Pje.

CURRITO «YBARROLA»

José Antonio, 8 Falange Española, 35
TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL
CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Oсталé

Falange Española, 11 Teléfono, 519

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 2-9-8 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24
Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado
Teléfono, 197
Apartado, 13 CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE CEUTA

Teléfono, 271
Dirección Telefónica: AGUAS
Domicilio Social: CEUTA

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes
Carbones - Consignaciones
CEUTA - TANGER
MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA TETUAN CADIZ

«La Española».-Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 152

CEUTA

COMPANIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA..... }
Telegráfica: FOMAFRA
Teléfonos: 577 y 807
Domicilio: Carretera Punilla, Chalet
«Villa María»
EN BARCELONA.. }
Telegráfica: FOMAFRA
Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral. Teléfono, 141
Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5. -Teléfono, 1222

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676 CALVO SOTELO, 26